



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-ORD-01/2017

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día jueves 5 de enero del 2017, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, México, la Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, MAO. Cecilia González Flores, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez y el Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, en su calidad de Encargado de la Unidad de Transparencia de este Instituto, y como invitados y/o asesores el L.C. Carlos Andres Osorio Pineda, Director de Administración, y los Subdirectores Dr. José Antonio Melo Manzanilla, Lic. Sergio Aquino Avendaño, C.P María Teresa Ramírez Arellano, correspondientes Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros, asimismo los Jefes de Departamento, C.P Fabiola Merit y Lic. Javier Flores Flores correspondientes a Integración Programación y Evaluación y Adquisiciones, y la Lic. Lizet Orea Mercado representante del Departamento de Asesoría Jurídica, a fin de llevar al cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ASUNTOS A TRATAR	
1.	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2.	Obligaciones de Transparencia PNT y POT <i>(elaboración de versiones publicas contratos y C.V)</i> .
3.	Protección de Datos Personales <i>(leyenda protección de datos, documento de seguridad)</i> .
4.	Unidad de Transparencia.
5.	Asuntos Generales. <i>(prorrogas)</i>

ACUERDOS	
1.	Se acordó, por la aprobación del orden del día excluyendo el cuarto asunto plasmado en tal.
2.	Respecto al segundo asunto del orden exhibido, se acordó de manera general definir al interior de cada unidad administrativa una estrategia para la satisfacción correspondiente y gentil de las obligaciones de transparencia de forma bidireccional, esto es, tratándose de POT y lo que toca al SIPOT, todo en conjunto con los integrantes del Comité de Transparencia, en específico para temas relacionados con clasificación de la información y elaboración de versiones públicas, como hasta el momento ha ocurrido. Más aún se hace patente la oportunidad de satisfacer dudas, exhibir comentarios y/o reportar inconvenientes directamente al INAI tratándose de la operación de los sistemas informáticos por medio de la satisfacción de un formato.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-ORD-01/2017

3.	Se acordó de manera general la atención puntal respecto a la satisfacción y cumplimiento de los supuestos legales hábiles para la protección de datos personales, en virtud de que en este Instituto es una tarea cotidiana y fundamental el trato de tales, de esa suerte y por la importancia de los mismos, nuestra determinación es apoyar en la medida de las posibilidades para que el cumplimiento a todos los ordenamientos legales, ocurra y la diligencia en el trato continúe como hasta el momento con todos los elementos posibles y disponibles de acuerdo a las funciones y/o atribuciones de cada uno de los presentes en esta sesión. En ese orden de ideas no se puede omitir la capacitación, pues es un elemento fundamental para la correcta y oportuna elaboración de versiones públicas, necesarias para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
4.	Los integrantes del Comité, después de conocidos algunos elementos de los exhibidos en el quinto asunto del orden del día se concede la prórroga para la atención y satisfacción correspondiente de las solicitudes de información 1222600076516 y 1222600077916.

Integrantes del Comité de Transparencia, Invitados y/o Asesores	
1	MAO. Cecilia González Flores, Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto.
2.	Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.
3.	Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Encargado de la Unidad de Transparencia.
4.	L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda, Director de Administración.
5.	Dr. José Antonio Melo Manzanilla, Subdirector de Recursos Humanos.
6.	Lic. Sergio Aquino Avendaño, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
7.	C.P María Teresa Ramírez Arellano, Subdirectora de Recursos Financieros.
8.	C.P Fabiola Merit, Jefa del Departamento de Integración Programación y Evaluación.
9.	Lic. Javier Flores Flores, Jefe del Departamento de Adquisiciones.
10.	Lic. Lizet Orea Mercado, Representante del Departamento de Asesoría Jurídica.

No habiendo más asuntos que agotar se cierra la presente acta siendo las 10:30 am del cinco de enero del dos mil diecisiete.